



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 11/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES

Sr. Alcalde - Presidente
D. Leopoldo Jeronimo Sierra Gallardo
Sres. Concejales adscritos al Grupo Popular
D^a. Alicia Loro Cordoba
D. Javier Fisac Pongilioni
D. Jesus David Sanchez-Pablo Gonzalez-Campo
D. Jesus Javier Villar Carabaño
D^a. Lourdes Rodriguez-Guzman Ruiz-Pascual
D^a. Maria Carmen Rivero Bautista
D^a. Maria De Las Cruces Sanchez-Pablo Rodriguez-Bobada
D^a. Maria Del Prado Garcia-Carpintero Lopez-Menchero
D. Roman Ortega Martin-Sierra
Sres. Concejales adscritos al Grupo Socialista
D^a. Eugenia Muñoz Muñoz-Loaisa
D^a. Maria Del Carmen Garcia-Carpintero Bastante
D^a. Maria Teresa Ortega Martin-Portugues
D. Miguel Antonio Rodriguez Megia
D. Rafael Diaz-Campo Raez
D. Ramon Galiana Sanchez-Valdepeñas
Sres. Concejales adscritos al Grupo IU
D. Galo Sanchez-Bermejo Rodriguez-Bobada
Sr. Interventor
D. Jose Gonzalez-Albo Morales
Sra. Secretaria
D^a. Pilar Campillo Torres

En Daimiel, siendo las 20:00 horas del día 04 de octubre de 2021, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

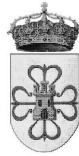
Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 6 de septiembre, es aprobado por unanimidad.

2.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Teniendo en cuenta la normativa reguladora de las correspondientes entidades u órganos correspondientes, el Pleno de la Corporación, previa debate, y por diez votos a favor correspondientes a los Concejales del grupo popular, y siete abstenciones de los concejales de los grupos socialista y de izquierda unida, acuerda:

Nombrar representantes de la Corporación en las entidades u órganos colegiados que a continuación se relacionan a los siguientes concejales:

Comunidad de usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I:

Titular: D. Javier Fisac Pongilioni

Suplente: D. Jesús Javier Villar Carabaño

Mancomunidad Tierra de Caballeros y Tablas de Daimiel:

Titular: D^a Loures Rodríguez de Guzmán Ruiz de Pascual

Suplente: D^a M.^a Carmen Rivero Bautista

3.- INFORME DE SECRETARÍA SOBRE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Dada cuenta del informe de Secretaría:

“El Reglamento Orgánico municipal, arts. 15 y siguientes, regula el Registro de Actividades y el Registro de Bienes patrimoniales de los miembros de la Corporación.

El art. 17.3 ROM dispone El artículo 17 del Reglamento Orgánico Municipal dispone que los miembros de la Corporación presentarán “anualmente al Registro de Intereses una copia de la última declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, al Impuesto sobre el Patrimonio y, en su caso, al Impuesto de Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la Administración tributaria, y un impreso reducido para su publicación en el portal de transparencia. Esta obligación se cumplimentará en el plazo de tres meses desde la conclusión de los plazos legalmente establecidos para la presentación de las referidas declaraciones tributarias”.

Con fecha 2 de julio se recordó a los miembros de la Corporación esta obligación, que ha sido cumplimentada al día de la fecha. Y al momento de la emisión del presente informe, se han dado instrucciones para su publicación en el portal de transparencia, al que se podrá acceder en el siguiente enlace:

https://daimiel.transparencialocal.gob.es/es_ES/buscar/contenido/articulo/articulo-23699-declaraciones-de-bienes-anales.”

Los Srs. asistentes quedan enterados.

4.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021/22



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Vistas las bases que se han elaborado para regular las instrucciones y requisitos a seguir, para llevar a cabo el procedimiento de participación ciudadana en los Presupuestos Participativos.

De conformidad con el Capítulo IV del Reglamento Orgánico Municipal de Participación Ciudadana, que regula los "Presupuestos Participativos", se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar las Bases de los Presupuestos Participativos 2021/2022

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, previo debate y con las intervenciones que constan en el Diario de Sesiones, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo: Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

5.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LA ISLA DE LA PALMA

Por unanimidad, se aprueba la siguiente declaración institucional:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LA ISLA DE LA PALMA POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA ZONA DE CABEZA DE VACA

El domingo 19 de septiembre de 2021, y tras varias semanas de una actividad sísmica cada vez más intensa, entraba en erupción la zona de Cabeza de Vaca, en la isla de La Palma. El paso de las coladas de lava en su recorrido desde la cumbre hasta el mar sigue dejando como consecuencia la destrucción a su paso, ya no sólo de innumerables viviendas, si no del modo de vida de numerosas familias. La incertidumbre generada debe ser minimizada por la acción coordinada de todas las Administraciones.

El Ayuntamiento de Daimiel envía un mensaje de solidaridad a toda la sociedad palmera en estos momentos de gran preocupación. Trasladamos todo nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien.

El Ayuntamiento de Daimiel quiere también hoy poner en valor la respuesta del pueblo de La Palma, su ejemplo de civismo con el que, en unos momentos muy duros, ha asumido las recomendaciones de las autoridades priorizando la seguridad personal y colectiva.

Agradecemos, de igual modo el trabajo incansable de los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y, al conjunto de voluntarios que con sus acciones solidarias contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.

Nos solidarizamos con los ayuntamientos de los municipios más directamente afectados (Llanos de Aridane, El Paso y Todoque) que están demostrando, junto al Cabildo Insular de La Palma, la importancia de las Administraciones más cercanas en momentos enormemente trágicos.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 11/2021

Es por ello, que acordamos iniciar los trámites oportunos para habilitar 2.000 € en concepto de ayuda económica de emergencia a la isla de Palma a través de los medios habilitados y que nos sean facilitados por el Cabildo insular.”

6.- DAR CUENTA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES

Los señores asistentes quedan enterados de la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en relación con el recurso interpuesto por la Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE), contra los pliegos de la licitación convocada por el Ayuntamiento para contratar el “Servicio de Ayuda a Domicilio”, expediente 202109, estimando en parte el recurso interpuesto, y levantar la suspensión del procedimiento de contratación.

7.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

No se presentaron.

8.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Los Señores asistentes quedan enterados de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Decreto número 2021/586 de 02/09/2021 sobre AUDITORIA DE SISTEMAS DEL EJERCICIO 2020.

Decreto número 2021/587 de 06/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Arenas, 48. Expte. 348/21.

Decreto número 2021/588 de 08/09/2021 sobre APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA PROYECTO "DAIMIEL RESPIRA" (SUBVENCIÓN PLANES DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO).

Decreto número 2021/589 de 09/09/2021 sobre CONCESIÓN DE LICENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE VADO PERMANENTE 932F.

Decreto número 2021/590 de 09/09/2021 sobre INICIO DE ORDEN DE EJECUCION DE LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE PRODUCTOS RESULTANTES EN LA PARCELA SITA CALLE ESCOPLILLO, 28.

Decreto número 2021/591 de 09/09/2021 sobre DECRETO GENERACION DE CREDITOS Nº 12.

Decreto número 2021/592 de 09/09/2021 sobre APROBACIÓN DE LA MEMORIA/RELACIÓN DE GASTOS PARA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DENOMINADA COLEGIO SEGURO A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, PERIODO SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2021.

Decreto número 2021/593 de 10/09/2021 sobre LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN CALLE QUEVEDO, 12. EXPEDIENTE 73/20.



Decreto número 2021/594 de 10/09/2021 sobre LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE HOSPITAL, 33 CV CALLE GREGORIO MARAÑÓN. EXPTE 194/20.

Decreto número 2021/595 de 10/09/2021 sobre PERMISO DE PATERNIDAD.

Decreto número 2021/596 de 10/09/2021 sobre PERMISO DE PATERNIDAD.

Decreto número 2021/597 de 10/09/2021 sobre NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Decreto número 2021/598 de 14/09/2021 sobre DECRETO DE APROBACION DE LA EJECUCION DEL PLAN DE DISPOSICION DE FONDOS DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2021.

Decreto número 2021/599 de 14/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Arenas, 5-piso 16. Expte. 342/21.

Decreto número 2021/600 de 14/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Granados, 32. Expte. 346/21.

Decreto número 2021/601 de 14/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Mártires, 11. Expte. 349/21.

Decreto número 2021/602 de 14/09/2021 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de San Pablo, sepultura nº 316. Expte. 345/21.

Decreto número 2021/603 de 16/09/2021 sobre LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS-EXCLUIDOS 2 PLAZAS DE OFICIAL DE PARQUES Y JARDINES POR PROMOCION INTERNA .

Decreto número 2021/604 de 16/09/2021 sobre LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS EXCLUIDOS PLAZA TECNICO ADMINISTRACION GENERAL.

Decreto número 2021/605 de 16/09/2021 sobre SOLICITUD MODIFICACION O ACLARACION RESOLUCION 15/06/2020.

Decreto número 2021/606 de 16/09/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 7722-CHP DE DÑA. MARIA RAMONA CELIA SANCHEZ-NIETA BECERRA.

Decreto número 2021/607 de 16/09/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA CR-8664-T DE D. GREGORIO GALLEGO LOPEZ-MENCHERO.

Decreto número 2021/608 de 20/09/2021 sobre LICENCIA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO "REHALA" EN PARCELA 43 DEL POLÍGONO 107.

Decreto número 2021/609 de 20/09/2021 sobre DECLARACIÓN RESPONSABLE "VENTA DE JOYERÍA, BISUTERIA" EN CALLE CARDENAL MONESCILLO, 1.

Decreto número 2021/610 de 20/09/2021 sobre DELEGACIÓN MATRIMONIO CIVIL ANGEL Y YOLANI ISAMAR - 25 SEPTIEMBRE 2021.

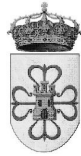
Decreto número 2021/611 de 21/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Santa Teresa, 8-1º-H. Expte. 350/21.

Decreto número 2021/612 de 21/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Griñón, 11. Expte. 352/21.

Decreto número 2021/613 de 21/09/2021 sobre Licencia obra menor en sepultura nº 320, patio de San Pablo, del Cementerio Municipal (expte. 354/21).

Decreto número 2021/614 de 21/09/2021 sobre Licencia de obra menor en parcelas 33 y 40 del polígono 132. Expte. 240/21.

Decreto número 2021/615 de 21/09/2021 sobre Licencia de obra menor en la sepultura nº 230, patio de San Pablo del Cementerio Municipal. Expte. 355/21.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 11/2021

Decreto número 2021/616 de 23/09/2021 sobre ASISTENCIA A JORNADA TÉCNICA.

Decreto número 2021/617 de 23/09/2021 sobre ASISTENCIA A JORNADA TÉCNICA.

Decreto número 2021/618 de 23/09/2021 sobre Licencia de primera ocupación en c/ Miguel de Unamuno, 30. Expte. 178/20.

Decreto número 2021/619 de 23/09/2021 sobre Licencia de primera ocupación en c/ Miguel de Unamuno, 32. Expte. 179/20.

Decreto número 2021/620 de 27/09/2021 sobre DECRETO APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y LA CREACIÓN Y SUMINISTRO DE CONTENIDOS PARA LAS SALAS EXPOSITIVAS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL AGUA Y LOS HUMEDALES MANCHEGOS EN DAIMIEL .

Decreto número 2021/621 de 27/09/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 8945-CHM DE DÑA. SANDRA MARIA REAL JUAREZ.

Decreto número 2021/622 de 27/09/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 0975-BVP DE D. REYES ISMAEL ESPINOSA BRAZAL.

Decreto número 2021/623 de 27/09/2021 sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 70, polígono 8. Expte. 362/21.

Decreto número 2021/624 de 27/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Parque Nacional Doñana, 14 a 18. Expte. 333/21.

Decreto número 2021/625 de 27/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Dehesa, 71 a 77. Expte. 334/21.

Decreto número 2021/626 de 27/09/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS POR TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS DE D. JESUS MANUEL LOPEZ-ASTILLEROS FERNANDEZ.

Decreto número 2021/627 de 27/09/2021 sobre DECRETO APROBACION PREVISIONES DE TESORERIA PARA EL MES DE OCTUBRE/2021.

Decreto número 2021/628 de 28/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Prolongación Virgen de Guadalupe, 7. Expte. 360/21.

Decreto número 2021/629 de 28/09/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Nueva, 62. Expte. 361/21.

Decreto número 2021/630 de 28/09/2021 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de San Pablo, sepultura nº 339. Expte. 365/21.

Decreto número 2021/631 de 28/09/2021 sobre PERMISO DE PATERNIDAD.

Decreto número 2021/632 de 29/09/2021 sobre DECRETO APROBACIÓN BAJAS COMUNICADAS POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN EN LA EJECUTIVA DEL MES DE AGOSTO/2021.

Decreto número 2021/633 de 29/09/2021 sobre OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA 4/2021.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Sánchez-Bermejo ruega que haya menos subvenciones nominativas y más en concurrencia competitiva, y que no se gesten en los despachos, a fin de evitar la arbitrariedad, discrecionalidad y falta de transparencia a la hora de concederlas.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

El Sr. Alcalde indica que los convenios con los clubes son totalmente transparentes, y si tienen dudas sobre algunos de ellos, los concejales responsables están abiertos a explicar todos aquellos gastos subvencionables que aparecen en ellos.

La Sra. Muñoz manifiesta que su grupo se une al ruego del Sr. Sánchez-Bermejo, y haciéndose eco de la denuncia que ha aparecido en redes sociales, en concreto en el grupo de Facebook "me gusta Daimiel", porque parece ser que AISA ha eliminado rutas de autobuses Madrid-Daimiel, Daimiel-Madrid, y sólo queda uno de ida y otro de vuelta, y también sólo hay un tren que vaya a Madrid. Insta al Ayuntamiento para pedir a AISA y a RENFE que haya más líneas.

El Sr. Fisac indica que RENFE ha comunicado que el trayecto Daimiel-Madrid es un trayecto diario, de lunes a domingo.

El Sr. Sánchez-Bermejo, a raíz de las reiteradas quejas de la asociación de vecinos del camino de Navaseca, pregunta cuándo se les va a hacer caso y se va a arreglar el camino, que está impracticable y cuando llueve se convierte en un barrizal.

El Concejal de medio rural, Sr. Fisac, responde que, efectivamente, es un tramo del camino de Navaseca que se encuentra muy mal cuando llueve. Es una vía pecuaria y no se puede asfaltar, pero eso no quiere decir que no se vaya a arreglar; se arreglará en cuanto se pueda, porque no se pueden utilizar restos de escombros, y habría que recoger piedra y machacarlas, a fin de abaratar la utilización de la zahorra.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 21,10 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

PRESIDENCIA